

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 123**

FECHA: 26 de julio del 2013

HORA: 9:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SECCIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos lectura al orden del día por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas siendo las 9:05 a.m. del día julio 26 del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA JULIO 26 DE 2013

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES, CLAUDIA VANEGAS CONTADORA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: AUDITORÍA RENTAS DE LOS COMERCIANTES BELLANITAS Y DEPURACIÓN CON CONTABILIDAD.**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Señor Presidente está leído el orden del día

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Sírvase verificar el quórum Señor Secretario,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor presidente que hay quórum para decidir y deliberar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. INTERVENCIÓN DE LOS DOCTORES JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES, CLAUDIA VANEGAS CONTADORA MUNICIPAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: AUDITORÍA RENTAS DE LOS COMERCIANTES BELLANITAS Y DEPURACIÓN CON CONTABILIDAD.

Le informo la presencia del Concejal Julio Mario Cuervo Henao

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos un cordial saludo de bienvenida al doctor Jairo Cano, al doctor Juan Carlos Rodríguez, a la doctora Claudia Vanegas, demás personas que los acompañan, sean bienvenidos a la corporación.

Bien pueda entonces hacer uso de la palabra doctor Jairo, la metodología es: usted hace la exposición, posteriormente abro un espacio para la participación y las preguntas de los Concejales y finalmente le damos el espacio a la palabra que usted para que dé respuesta a las inquietudes.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Buenos días, muchas gracias señor Presidente doctor Jean Lee Pavón, un cordial saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y a los funcionarios de la Administración Municipal del Municipio de Bello.

Mi nombre es Jairo Cano soy el representante legal y gerente y director del proyecto de depuración contable, saneamiento de cartera y auditoría de rentas del municipio de Bello en virtud de ejecución del contrato 556 de 2013 el cual fue adjudicado mediante concurso de méritos 02 del 2013 efectuado por la Administración Municipal.

Como Contador General de la Nación, durante la Administración del Presidente Uribe en el periodo 2003 al 2009 me tocó liderar a lo largo y ancho de los 1102 municipios de ese entonces una dificultad muy grande que traían todos los municipios del país y era que no tenían contabilidad, ninguno de los municipios del país llevaba contabilidad nos dimos a la tarea de organizar lo que fue en su momento la 716 del 2001 para activarla en el Congreso y sacarla adelante y ya ven que hoy los 1104 han al menos organizado sus finanzas en términos de la contabilidad de un municipio debe ser como la contabilidad de una empresa, al menos saber que se tiene y que se debe porque quien no sabe que tiene y debe pues definitivamente sus finanzas no tienen buen rumbo ni camino.

En esos 7 años de Contador General de la Nación tuve la experiencia de regular todo lo relacionado con el tema del saneamiento contable y posteriormente las normas referentes a la depuración contable y establecer los lineamientos indispensables y necesarios para efectos de que eso tuviese las sostenibilidad en el tiempo.

Experiencia muy grata que hoy se comparte con varias entidades a través de la empresa que orgullosamente lidero en entidades como el SENA, en el municipio de Itagüí con unos resultados excelente y actualmente mediante el contrato 556 de 2013.

Voy a darle entrada a la doctora Diana Gómez que es la directora administrativa y financiera de la empresa quien va hacer la presentación más detallada y posteriormente cada uno de nosotros vamos a exponer los aspectos generales de actividades e impacto que tendrá la ejecución de este contrato en las finanzas del municipio de Bello.

Cabe destacar que el objeto principal de contrato es desarrollar todas las actividades inherentes para fortalecimiento institucional financiero del municipio de Bello, entre líneas importantes:

1. La depuración contable y la sostenibilidad de la calidad de información contable.
2. El saneamiento de la cartera, el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial.

3. La hemos denominado lo que es el apoyo a la fiscalización o auditoria de rentas, esencialmente a las tres rentas tienen en este momento el municipio que es el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina.

Con ustedes la doctora Diana Gómez que es la directora administrativa y financiera.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA GÓMEZ DIRECTORA
ADMINISTRATIVA DE JAIRO CANO Y ASOCIADOS**

Muy buenos días, señor Presidente del Concejo doctor Jean Lee Pavón Zapata, Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz Lopera y demás Honorables Concejales del municipio de Bello.

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado la oportunidad de poder exponer a ustedes en este espacio; en que consiste el proyecto que actualmente desarrollamos en el marco del contrato 556 de 2013.

El equipo de Jairo Cano y Asociados para este proyecto está conformado por:

El doctor Jairo Alberto Cano Pavón, como él lo decía gerente de la compañía, él es contador público de la Universidad de Antioquia, es especialista en legislación tributaria de la Universidad Autónoma Latinoamericana, ex contador general de la Nación, se ha desempeñado como docente en diferentes universidades en las asignaturas de contabilidad públicas, finanzas públicas, presupuesto público, ha sido conferencista a nivel a nacional e internacional ya efectuado acompañamientos a distintas entidades públicas en materia:

- Presupuestal
- Tributaria
- Financiera
- Y contable

Nuestro equipo de trabajo también cuenta con la participación del doctor Hernán Pulgarín Giraldo contador público de la Universidad de Antioquia especialista en finanzas públicas de la ESAP, magister en finanzas públicas de la UNET de España, actualmente se desempeña como consultor de la contaduría General de la Nación, ha sido asesor en diferentes entidades públicas en materia de saneamiento contable y finanzas públicas de la lotería de Boyacá, la E.S.E Francisco de Paula Santander, el municipio de Betama, el fondo nacional del ahorro entre otros. También se ha desempeñado como docente de cátedra en diferentes universidades a nivel nacional, la universidad de Antioquia, la universidad del Rosario entre otras.

Ambos el doctor Jairo Cano y Hernán Pulgarín han sido coautores de diferentes normas expedidas por la contaduría general de la nación y el libro manual de contabilidad pública.

El doctor Pulgarín ha sido coautor de la resolución 357 de 2008 emitida por la contaduría general de la nación a lo que concierne a la regulación del control interno de las entidades del sector público.

En nuestro equipo de trabajo también está el doctor Andrés Felipe Barrientos Rendón contador público de la universidad de Antioquia, especialista en finanzas públicas, especialista en economía del sector público, se ha desempeñado como asesor en diferentes entidades en lo que concierne:

- En la auditoría de rentas,
- Impuestos
- Territoriales y fiscalización.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto, bien pueda continuar.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Como lo había mencionado anteriormente el proceso que da origen al contrato 556 es el concurso de méritos abiertos 02 del 2013, el objeto del contrato es desarrollar las actividades necesarias para el fortalecimiento institucional financiero del municipio de Bello, el cual comprende las siguientes líneas de trabajo.

1. DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

Así como la implementación de mecanismos controles al proceso contable de conformidad con la resolución 357 de 2008 y demás normativa del régimen de contaduría pública emitida por la contaduría general de la nación

2. SANEAMIENTO DE LA CARTERA DEL IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO:

3. AUDITORÍA DE RENTAS AL IMPUESTO PREDIAL, AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y A LA SOBRETASA A LA GASOLINA

Que justificación tuvo la Administración y así lo deducimos nosotros del análisis de conveniencia y de estudios previos que fueron debidamente publicados, en términos de depuración contable lograr realizar todas las entidades inherentes

al establecimiento del valor cierto de los bienes, derechos, recursos y obligaciones que posee el municipio de Bello a 31 de diciembre del 2012, tema que viene bastante sodiagnosticado en el sentido de que en las cifras con algunas cifras contenidas en los estados financieros en los estados contables del municipio de Bello me reflejan razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental del municipio, ya la contraloría se ha expresado y algunas observaciones ha habido por órdenes de la contaduría general de la nación y eso trae inconvenientes más adelante van a hacer corregidos con todo el proceso que se va a realizar.

Lo segundo es que de nada vale que se haga depuración contable de que se esté se saneen las cifras que están en los estados contables del municipio sino se establecen los controles y riesgos y se mitigan los riesgos necesarios para que en el tiempo perdure la calidad de la información contable, hay que dejar un trabajo para que los efectos del proceso y el esfuerzo que hace el municipio en materia de razonabilidad... no se caiga en el tiempo como aconteció con la entonces ley 716 del 2001 de saneamiento contable donde hizo un balance de apertura o balance inicial y posteriormente los municipio dejaron de hacer esa depuración contable continua.

Entonces esa es como la primera meta que nos hemos propuesto y que el doctor Hernán Pulgarín enseguida con mayor versatilidad y puntualidad va a expresar cuales son las actividades y cuáles son los impactos que esto va a tener.

Por otro lado... de la gestión fiscal y dada la representatividad que tienen en el municipio de Bello los dos principales impuestos, el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial ha creído y hoy lo vemos con toda razón de que el municipio de que el municipio debe proactivar todos los mecanismos necesarios para garantizar el adecuado registro, la adecuada liquidación, la adecuada fiscalización, el adecuado cobro de todos sus impuestos, se debe también fortalecer el control a los recaudos, en eso el municipio ha sido un poco débil en realizar un verdadero proceso de fiscalización de sus principales tributos, necesariamente en el inicio de la ejecución de este trabajo hemos llegado y que es muy bueno que el Honorable Concejo nos haya hecho esta invitación porque ustedes señores Concejales son los responsables de regular a nivel de la jurisdicción del municipio de Bello que lo tributos efectivamente se liquiden, se registren se recauden porque son la fuente principal para efectos de la inversión social en el municipio de Bello, no podemos asustarnos desde ningún punto de vista con las conclusiones que en el primer diagnóstico se lograron, tres tomas preliminares al sector de Cabañas, al sector centro y al sector de Niquia y que sorpresa nos llevamos para nosotros, no estaba equivocado el municipio ni la secretaría de Hacienda cuando aseguraba venimos con unos recaudos promedio normales sostenibles en el tiempo, sí, pero aquí en Bello hay muchas personas naturales y jurídicas que ejercen actividades industriales y comerciales y que son informales, que ni siquiera están matriculados para el impuesto de industria y comercio y por ende no están pagando el tributo el promedio en estos tres sectores que fueron una

muestra es que el 55% óigase bien el 55% de los industriales y comerciales no están matriculados para efectos de industria y comercio.

Ahora el doctor Felipe lesa va a decir en Niquia cuál es el porcentaje, en Cabañas cual es el porcentaje y en zona centro cual es el porcentaje y en predial se viene haciendo un esfuerzo por parte de la Administración en la actualización catastral y la conservación catastral pero a eso hay que hacerle seguimiento cual es la idea de la Constitución, las leyes y los acuerdos cobrar el justo impuesto, cual es la filosofía de nuestro trabajo no atropellar a nadie porque los contribuyentes son los clientes del municipio en términos de que son los que proveen los recursos.

Quienes son los clientes en la aplicación de los recursos la sociedad entonces cambiamos el esquema ¿Cómo cambiamos el esquema? Que los sujetos pasivos del impuesto liquiden y paguen lo que justamente pagara el municipio para efectos que hayan más recursos y hayan obras que beneficien a toda la sociedad Bellanita, esa es la filosofía de la hacienda pública.

Recaudar el justo impuesto para efectos de que haya inversión social, no en favor de unos poquitos sino en favor de toda la comunidad Bellanita, esa fue la filosofía que me enseñaron a mí en el pueblito de Titiribí donde fui Concejal por allá como en el 84 que la gente pague el justo impuesto para poder cubrir las necesidades básicas insatisfechas se logren bajo el esquema de inversión social, esa es la filosofía de esto a sí lo entendimos nosotros.

¿Qué esquema estamos utilizando para el tema de las visitas? ¿Para el tema de los que no están inscritos? ¿Para el tema de los que no están tributando lo que realmente es? Persuadirlo, acérquese a la Administración, formalice su situación tributaria con el municipio, una cosa tan sencilla su negocio vale más si usted lo tiene formalizado, si usted paga el impuesto, su negocio no vale nada si no está formalizado, hemos insistido mucho en ese tema.

Por supuesto es una fiscalización, tiene unos elementos adicionales y es crear una verdadera cultura tributaria en el municipio de Bello ¿nos falta cultura tributaria en el municipio de Bello? sí nos falta cultura tributaria, si el sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y del impuesto predial pagara cumplidamente, pagaran lo que, pagaran el momento en que se debe pagar no habría necesidad de que nosotros estuviéramos acá, pero el sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y el contribuyente del predial parece que vienen dormitados desde hace mucho tiempo pagando lo que les vienen cobrando.

En el tema de saneamiento de cartera, yo no puedo salir a ejercer el cobro coactivo y así se lo hemos dicho al doctor Juan Carlos y al doctor "Tito" que le dicen "Tito" pero él tiene otro nombre, del doctor Gabriel Hernández, al doctor Gabriel Hernández le vamos a dar todas las herramientas necesarias para que efectúe el cobro coactivo y ejerza la jurisdicción del cobro coactivo en el municipio, nosotros no podemos cobrar cartera y propender la recuperación de cartera de impuesto de industria y comercio y predial en ese municipio si no

sabemos exactamente que nos deben, hace cuánto nos deben y quien nos debe, si no saneamos la cartera que hoy tenemos en el municipio que asciende aproximadamente a 30.000 millones de pesos, nosotros lo primero que tenemos que hacer es establecer el derecho cierto de cobro, vuelvo y repito que nos deben, hace cuánto nos deben y quien nos lo debe, lo demás es crear controversia y problema con el contribuyente y al contribuyente hay que darle todas las facilidades de discusión de liquidación, de pago y recaudo del justo impuesto.

En virtud entonces de esas tres líneas de trabajo que yo acabo de mencionar, indudablemente cual es el impacto general, porque el impacto general y el impacto particular se los van a expresar los compañeros el doctor Hernán Pulgarín y el doctor Felipe Barrientos.

1. doctor Jean Lee y Honorables Concejales va a ver una mayor fuente de recursos de financiamiento para el plan de desarrollo ojo con recursos propios, financiar el plan de desarrollo con créditos si usted tiene capacidad de endeudamiento es muy fácil preste y demuestre que tiene capacidad de pago, pero es financiar las obras contenidas en el plan de desarrollo con una fuente de recursos adicional que es el fortalecimiento de los recursos propios.
2. En la medida en que aumentamos los recursos propios hay menos presión a solicitarle a la banca comercial endeudamiento, recursos del crédito, hay menos presión al endeudamiento.
3. Mejoramiento de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la ley 358 del 97, el índice de solvencia o de liquidez es del de corto plazo que debe ser inferior al 40% de esa relación entre los intereses de la deuda y el ahorro operacional. Y el de sostenibilidad de la deuda que indudablemente no debe sobrepasar el 80%, entonces habrá mejor indicador de solvencia de la deuda y mejor sostenibilidad de la deuda.
4. Mejoramiento del indicador de la ley 617 del 2000 ¿por qué? Por un componente bien sencillo que es el aumento de los recursos propios.
5. Mayores recursos derivados del esfuerzo fiscal del municipio de acuerdo con la ley 715 del 2001, si usted demuestra que sus ingresos aumentaron y demuestra que finanza inversión con recursos propios aquellos de libre destinación tenemos mayor participación en una torta de la ley 715 que se llama esfuerzo fiscal y administrativo por parte de la Administración Municipal.

Ustedes saben que se reparte un 10% por gestión administrativa y un 10 % por esfuerzo fiscal y en esa torta habrá otra mayor participación en la medida en que nosotros demostremos que hay mayores recursos propios.

En suma entonces los tres objetivos de este trabajo se resumen en tres líneas de trabajo la primera que es la línea de depuración contable que es desarrollar todas actividades necesarias para efectos de lograr la incrementación de controles al proceso contable del municipio de Bello conforme lo dispone la normativa contable de la contaduría general de la nación especialmente la resolución 357 del 2008, garantizar de que esas cifras contenidas en los

estados contables reflejen, revelen razonablemente la situación financiera, económica, social y ambiental del municipio.

Apoyar el saneamiento del cartería del impuesto de industria y comercio y predial para darle las herramientas al doctor Juan Carlos y al doctor José Gabriel y para efectos de que puedan ejercer su función fiscalizadora y su función de cartería de recaudo del municipio.

Y tercero realiza una evaluación objetiva o auditoría de rentas a los tres impuestos principales que es industria y comercio, predial y sobretasa a la gasolina, los dejo entonces y muchas gracias por la atención.

Los dejo entonces con el doctor Hernán Pulgarín que tiene a su cargo la primera línea de trabajo que es la depuración contable ¿Qué les va a exponer él? Las actividades y el impacto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HERNÁN PULGARÍN FUNCIONARIO DE JAIRO CANO Y ASOCIADOS

Muy buenos días señor Presidente del Honorable Concejo de Bello y demás Concejales.

Personalmente me siento muy honrado que hayan tenido esa venía con nosotros de tener la posibilidad de exponerles a ustedes lo que estamos haciendo en la Alcaldía de Bello.

Me llena de mucha satisfacción el hecho de que un órgano de representación política que entre otras cosas en el plan general de contabilidad pública que expide la contaduría general de la nación se incorporan como usuarios directos de la información contable que se produce y eso en tanto que estos órganos de representación política a partir de esa información que se producen pueden tomar más y mejores decisiones a partir de esa información que se produce.

Cuando el constituyente Ignacio Molina en el año 91 propuso la incorporación del artículo 354 de la constitución estaba pensando justamente en eso, en que las entidades públicas se tuviera un instrumento de gestión que les posibilitara a todos quienes tiene la posibilidad de tomar decisiones en las entidades públicas que tuvieran allí a bien ese instrumento la contabilidad, la información contable para que se tuviera a partir de allí por lo menos una Administración más racional de los recursos que pertenecen a la comunidad.

Creo que esa iniciativa del constituyente que se concretó con el artículo 354 le ha traído enormes beneficios al estado colombiano, yo casi siempre referencio a lo mejor a quien fue el padre de la administración científica moderna a Henry Fayol y Henry Fayol y administración industrial general establece:

La contabilidad es el órgano de la vista en las empresas, así lo definió Henry Fayol padre de la administración científica moderna, entonces me parece a mí excelente que bueno que el Concejo Municipal de Bello esté entender temas

que se vienen desarrollando en la Administración Municipal y que por tanto esto tiene un efecto directo en la calidad de la información que se produce.

Yo voy a resumir Honorables Concejales mi corta exposición en cuatro aspectos:

1. En los antecedentes jurídicos
2. Aspectos técnicos
3. Impacto y resultados
4. El equipo de trabajo que se ha conformado para efectos de sacar adelante ese objeto contractual al que se refería el doctor Cano hace algún momento.

ANTECEDENTES JURÍDICOS

El primer antecedente jurídico que tiene el marco de la contabilidad pública será el artículo 354 de la Constitución que está dispuesto en la medida en que el constituyente Ignacio Molina propuso su incorporación y dice habrá un contador general funcionario de la rama ejecutiva que llevara la contabilidad general de la nación y consolidara esta con la de las entidades descentralizadas territorialmente y por servicios cualquiera sea el orden al que pertenezcan, esa iniciativa del constituyente para crear el cargo de contador general de la nación y quitarle al organismo de control fiscal que hasta este momento tenía esa responsabilidad y decirle esa función de contabilidad es una función de la rama ejecutiva, esa es la razón de ser y si algo condiciona los sistemas de contabilidad pública hoy en día son los sistemas de regulación son las normas que jurídicamente están señalándose que es lo que se debe hacer y qué es lo que no se debe hacer, ese es el marco constitucional la creación del cargo de contador general de la nación que tiene como función básica regular la contabilidad pública por supuesto tendrá allí otra responsabilidad como es la de elaborar el balance general de la nación que audita la contraloría general de la república y por su puesto el balance general del sector público que consolida con la contabilidad de las demás entidades que hacen parte de la estructura del estado y allí por supuesto la contabilidad de la Alcaldía de Itagüí y que viene trabajando la contaduría general de la nación por mejorar la calidad de esa información, la calidad de esa información consolidada de la nación y del sector público son razonables en la medida en que la información que las entidades tienen que enviar también sean razonables. Ese es el esfuerzo que hoy viene haciendo la Alcaldía de Bello para mejorar la calidad de la información de esa información.

Derivado de ese artículo constitucional se expide la ley 298 del 96 y precisa como función básica del contador general de la nación regular la contabilidad para el sector público porque en entre otras cosas la constitución dada la posibilidad de que el contador general de la nación hubiera regulado también la contabilidad del sector privado, pero la ley 298 del 96 precisa que es para el sector público.

Y otro aspecto jurídico importante a resaltar será el contenido de la resolución 354 del año 2007 por la cual se adopta el régimen de contabilidad pública y nos entramos ya en asuntos un tanto más técnicos en el régimen de contabilidad pública es donde se describen los aspectos normativos que se tienen en cuenta en el procesamiento de la información contable para que esa información que resulta de ese proceso contable goce de tres características fundamentales que aparecen en plan general de contabilidad pública al decir de:

- La confiabilidad
- La relevancia
- Comprensibilidad

Fíjese que características básicas señaladas en el instrumento formativo fundamental de la contabilidad pública, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, si esa información contable que se produce en cualquier entidad pública no goza de esas tres características digamos que todo el esfuerzo que se hace en una entidad para producir informes solo con propósitos de rendición de cuentas no tiene absolutamente ningún sentido y por eso vale este esfuerzo que hoy hace la Alcaldía de Bello para efectos de mejorar la calidad de esa información a fin de que finalmente se obtenga una información contable que goce de esas características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Me voy a referir a una resolución en especial, la resolución 357 del año 2008 que por su puesto hace parte del régimen de contabilidad pública pero voy a permitirme leer algunos párrafos que son supremamente importantes, esa resolución 357 del año 2008 por el cual se adopta el proceso de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la contaduría general de la nación en su numeral 3.1 dice depuración contable permanente y sostenibilidad "las entidades contables publicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental deben adelantar todas las veces que sean necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, reportes e informes contables de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del plan general de contabilidad pública.

En todo caso se deben adelantar las acciones administrativas necesarias para evitar que la información contable revele situaciones tales como:

- a. Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad.
- b. Derechos u obligaciones que no obstante su existencia no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva
- c. Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible su cobro o pago por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción según sea el caso.

- d. De obligaciones que carecen de documentos, soportes idóneos a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
- e. Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible... a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representa.

Continúa diciendo, cuando la información contable se encuentre una o varias de las anteriores situaciones deberán adelantarse las acciones correspondientes para concretar su respectiva depuración, en todo caso el reconocimiento y revelación de este proceso se hará de conformidad con el régimen de contabilidad pública por su puesto no estamos en este momento amparados como en su momento si estuvo por la ley 716 un proceso de saneamiento contable pero en cualquier momento da la oportunidad adelantar absolutamente todas las acciones de carácter administrativos que sean necesarias para lograr una información con las características que ya hemos venido mencionando.

IMPACTO Y RESULTADOS:

Hay que decir que esas acciones que se adelantan para mejorar la calidad de la información y que se trabaja directamente por cada uno de los grupos de cuenta que hacen parte del balance general por decir de activos pasivos, patrimonio y del estado de activa al decir de ingresos, costos y gastos, van a generar resultados positivos en términos de calidad de la información.

Cuando los organismos de control fiscal auditan la información y emiten una opinión , esa opinión lo que está representando es la calidad de la información que se está produciendo y cuando el organismo de control dice opinión negativa lo que está significando en resumen es que esa información no revela la situación económica, social y ambiental de la entidad, en consecuencia el efecto de este trabajo que hoy se viene desarrollando es lograr el mejoramiento de la calidad de la información de tal manera que la contraloría en este caso de la Alcaldía de Itagüí pueda emitir una opinión por lo menos razonable a sí tenga salvedades, ojala fuera una opinión limpia, pero por lo menos razonable de salvedad es decir, una información que revela en términos generales la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad y en consecuencia pueda el tomador de decisiones hacer lo que tiene que hacer con ese instrumento normativo.

EQUIPO DE TRABAJO:

Para ese propósito tenemos adicionales a los que están vinculados directamente con la depuración de rentas por cobrar, es decir el grupo 13 del catálogo general de cuentas del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública adicionales a ello cuatro contadores públicos, una auxiliar de contabilidad y por supuesto yo que tengo la responsabilidad de coordinar esa línea de gestión contable.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto doctor.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE BARRIENTOS RENDÓN
FUNCIONARIO DE JAIRO CANO Y ASOCIADOS**

Bueno, muy buenos días señor Presidente, mesa directiva, Honorables Concejales, funcionarios de la Administración y a los demás asistentes al recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Por favor dice su nombre para que quede en el acta.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE BARRIENTOS RENDÓN
FUNCIONARIO DE JAIRO CANO Y ASOCIADOS**

Mi nombre es Andrés Felipe Barrientos soy el coordinador de la línea de auditoria de rentas.

Como venía expresando el doctor Jairo la auditoria de rentas consta de dos líneas de trabajo que son:

- ✓ La línea de fiscalización
- ✓ Y la línea de depuración de cartera

Voy a tratar de enfocar mi exposición primero en la parte normativa, luego las actividades y los impactos del contrato que tenemos aquí en el municipio de Bello y terminando con el personal pues tratando de ser como del mismo lineamiento que está haciendo el doctor Hernán, entonces inicialmente pues en la parte normativa todos sabemos que el marco de todo lo que son los impuestos territorial 14 del 83 en la Constitución Política, ley 44 del 90, en el decreto ley 1333 más específicamente ya entonces en el municipio de Bello está enmarcado en el acuerdo 29 del 2004 que es el estatuto tributario que rigió hasta el 31 de diciembre del año anterior, además de eso el acuerdo 13 del 2007 que es la parte procedimental de los impuestos territoriales en el municipio de Bello y el acuerdo 28 del 2012 el cual ustedes mismos el Honorable Concejo aprobó el año anterior como el 15 de diciembre si no estoy mal.

Dentro de estas líneas pues vamos a hablar un poquito más del tema de las líneas de la línea de fiscalización viene digamos con tres impuestos básicos que son los impuestos más importantes en el municipio los cuales son:

- ✓ Impuesto de industria y comercio
- ✓ El impuesto predial
- ✓ Y la sobretasa a la gasolina

Que son lo que más generan ingreso.

Dentro del tema de industria y comercio en ese tema de fiscalización lo que se está haciendo es realizar unas pruebas analíticas a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio los cuales si estén pagando lo deban pagar en concordancia con los impuestos municipales, con la información que tengan en contabilidad con la información que están reportando para pagar el impuesto de industria y comercio en el municipio de Bello.

¿Qué se está haciendo inicialmente? Se están cogiendo los 200 contribuyentes con mayor impacto en el tema de impuestos, se está haciendo una visita, una auditoría tributaria, una auditoría en los cuales se está recogiendo la información de 5 años hacia atrás para ver si, si cumplieron todos con sus deberes formales y sí, si lo cumplieron los están cumpliendo como debe ser, caso concreto o como una conclusión que estén pagando lo que deben pagar es lo que estamos inicialmente con 200 contribuyentes hay otra línea ahí que vamos a visitar y también le vamos a hacer una inspección contable y tributaria con una información que estamos cruzando con una base de datos tanto de la DIAN como de la Cámara de Comercio y algunas otras entidades en las cuales por reciprocidad podemos conseguir información para hacer los cruces y ahí vamos a trabajar sobre todo el tema de omisos, los contribuyentes que están generando ingreso en el municipio de Bello tanto como comerciantes, prestadores de servicio o industriales están ejerciendo la actividad en el municipio y no están no están escritos como ahorita explicaba el doctor Jairo también, ese es otro grupo que se va a trabajar al respecto.

Además de esto en el impuesto de industria y comercio como también lo mencionábamos ahorita hay unos sectores en los cuales en el municipio ha generados digamos mucha dinámica comercial que es como el sector de Niquia, el sector de Cabañas, el sector del centro incluso algunos sectores que están más a la periferia que también han tenido un desarrollo económico importante.

En un estudio previo que se hizo se determinó que en Niquia la informalidad está a un rededor de un 60% en el rededor de Cabañas en un 50% y en el centro un rededor de un 40% la idea ahí es incluir a los comerciantes que no están formalizados inicialmente bajo la percepción, venga señor matricúlese, lo invitamos a que se matricule y pague sus impuestos.

Ven es una segunda parte ahí es inscribir los de oficio con todas las herramientas jurídicas que tiene el municipio y la jefatura de impuestos en el municipio basado en su estatuto tributario municipal es decirle si usted está trabajando acá, está generando su ingreso ya, lo invitamos y no quiere entonces simplemente yo lo matriculo de oficio para que parte del impuesto pasivo de industria y comercio.

Dentro de esa línea se está gestionando porque todavía no ha llegado pero va a llegar, ya se solicitó la base de datos de la DIAN de todos los contribuyentes

con residencia o con asentamiento en el municipio de Bello y se están realizando cruces con algunas otras entidades.

Con respecto a la fiscalización en predial se está haciendo un diagnóstico de la cartera se están haciendo unos cálculos globales de que si se están aplicando los porcentajes, los avalúos como debe de ser si está saliendo la facturación como debe ser, cual es el valor que tiene pagar el cual se viene pagando y han venido pagando durante los últimos 4 años se está haciendo ese control.

Y con respecto a la sobretasa de la gasolina en esta línea de fiscalización se están realizando pruebas analíticas con los cuatro mayoristas que pagan el impuesto de industria y comercio de la sobretasa a la gasolina y además haciendo un cruce con las 24 estaciones de gasolina que se tienen que están prestando su servicio en el municipio de Bello, entonces ahí se está haciendo un doble propósito y se está aprovechando la información

¿Qué se está haciendo? O sea la información de los minoristas que son 24 estaciones se solicita para poder hacer cruces que los mayoristas si realmente estén pagando el impuesto de la sobretasa de gasolina como debe ser, mayoristas venden a minoristas y de ahí se hace el cruce pero además de estas 24 estaciones con esta información se aprovecha y se hace un cruce para que tenga la información de industria y comercio que deben pagar los minoristas, entonces digamos que ahí se aprovecha esa información.

Y en saneamiento de cartera, lo que estamos buscando es la manera de tener la información real para establecer los derechos ciertos de cobro como lo habíamos hablado también con el doctor "Tito" se está haciendo una depuración de los contribuyentes de predial, inicialmente por impacto se está cogiendo lo más grandes, cuanto está pagando si era lo que debería de pagar, hacer un histórico y se está recopilando toda la información para hacer un histórico y que determinar si ese valor que se está cobrando si es que se debería de cobrar y para que eso llegue a felices términos un título que se pueda cobrar de manera clara expresa y exigible para poder ejercer nuestro derecho cierto de cobro.

Y en el impuesto de industria y comercio se está trabajando mucho y nos enfocamos inicialmente tema de cierres, porque es que el impuesto de industria y comercio es muy particular porque muchas veces la gente abre un negocio por el mismo desconocimiento hace todo el tramite pero no cierra ni cámara y comercio, ni industria y comercio y el señor se va entonces la Administración Municipal muchas veces hace un esfuerzo por generarle la factura, enviarle la factura pagarle a la empresa de mensajería para entregar todo eso pero el señor nunca está y ya le podemos estar llevando la factura hace dos, hasta tres años pero no le vamos a cobrar porque el señor no está.

Entonces una de las cosas que estamos haciendo es trabajar mucho en los cierres que efectivamente solicitaron y se efectuaron, alguno cierres que ya se han hecho y entonces vamos a verificar si están cerrados o no que es lo que nosotros determinamos en algún momento en la detección de cierres ficticios

de que la gente la cerraron pero siguen funcionando, si cerraron efectivamente se cerraron y muéstreme las pruebas y miremos la información y vamos a visitarlo y además de esto los cierres oficiosos que son toda esa cartera que nos viene generando mes a mes, que nos viene desgastando en la Administración Municipal mes a mes generándole factura enviándosela y haciéndole todo pero no hay a quien cobrarle o no se ha podido encontrar a quien cobrarle o hace más o menos 6 meses, un año o más de un año le estamos enviando la factura pero el señor no aparece en ningún lado que estuvo allá uh tiempo, se fuer, pero el señor nunca volvió o vendió el negocio o cerro porque se quebró y nunca hizo el tramite completo entonces hacemos esa depuración que esa cartera que tenemos de industria y comercio que son alrededor de 30.000 millones de pesos que entonces miremos cual verdaderamente es real y la que no es real bueno al menos paremos acá algunos contribuyentes que nos están generando un desgaste y vamos a buscar, vamos a ver si, si aparecen o no aparecen o si entonces como vamos sanear realmente esa cartera.

Dentro de los proyectos tenemos ocho profesionales contadores públicos con especialización cuatro, hay un ingeniero de sistemas, hay un economista, un administrador de empresas y un abogado, es el equipo pues que yo lidero y como información, pues como dato pues estos proyectos de fortalecimiento de ingresos no es la primera vez que se hace en el Area Metropolitana, Medellín tiene un proyecto de fortalecimiento y de ingresos establecidos hace más de 12 años sostenido, hace más de 12 años en el cual siempre le ha generado no como un gasto sino como una inversión, lo que es el municipio digamos que invierte en estos proyectos de fortalecimiento durante los 12 años y sostenido le ha siempre retornado más del doble de lo que invirtió no solamente lo ha hecho Medellín y lleva tanto tiempo, digamos que ese es el líder porque uno siempre lo ve pues como la referencia porque fue el que empezó con todo esto, pero también se está haciendo en el municipio de Itagüí se está haciendo en el municipio de Sabaneta, se ha hecho y se está haciendo en el municipio de envigado, los municipios de oriente andan muy interesados en... los que no han empezado porque algunos ya están en hacerlo tanto es así que la Gobernación de Antioquia tiene un proyecto específico que en los cuales unos profesionales visitando a cada uno de los municipios de Antioquia eso tiene, más o menos en las 6 regiones trabajando en el tema de fortalecimiento de ingresos propios, trabajando todo el tema de fiscalización y de depuración de cartera .

Muchas gracias a ustedes pues por la invitación nos sentimos muy honrados de que nos hayan invitado y nos hayan escuchado.

Muchas gracias señor Presidente y Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Permiso señor Presidente.

Vale la pena resaltar lo último que dijo el doctor Felipe Barrientos, el valor de retorno de la inversión o esfuerzo que hace el municipio se verá reflejada en unos mayores recaudos de industria y comercio e impuesto predial, decir que un 10%, que un 20% sería venturado por parte de nosotros eso es difícil de medir.

La experiencia más reciente es en el municipio de Itagüí donde con el esfuerzo y la dedicación de nosotros el cruce de apoyo al proceso de fiscalización, una renta que nunca había tenido sobre ejecución presupuestal de industria y comercio tuvo sobre ejecución presupuestal adición al 31 de diciembre de 2012, eso nunca se había visto en el municipio de Itagüí.

Acá hay un presupuesto establecido para este año hoy con toda certeza el trabajo que se viene haciendo más la inscripción de un porcentaje bastante alto de informar dentro de la base de datos de contribuyentes de impuestos de industria y comercio y su permanencia como contribuyentes ya del municipio, más la formación catastral, más la depuración de cartera vamos a propender porque se logren las metas de presupuesto que ha establecido el Honorable Concejo Municipal en el acuerdo de presupuesto 2013 y adicionalmente generar unos recursos adicionales para fortalecer los ingresos propios del municipio.

De nada vale un nuevo estatuto tributario si este no viene acompañado de herramientas y de instrumentos necesarios para efectos de fortalecer el control a la evasión, a la elución, ejercer los procesos de fiscalización y fortalecer los procesos de recaudo de los ingresos del municipio.

Excelente instrumento en su momento el año pasado aprobó el Honorable Concejo Municipal y en nuestro concepto a buen tiempo tomó la decisión la Administración de la Hacienda pública del municipio de Bello complementar ese esfuerzo de ustedes de darle un nuevo estatuto tributario del municipio de la gente Bellanita con todos los elementos y los instrumentos necesarios para propender formalizar a aquellos que o no están pagando los impuestos o que no están pagando lo que debe ser y por supuesto fortalecer los ingresos propios del municipio como se dice recaudar, recaudar el justo impuesto, no atropellar al contribuyente, darles todos los elementos, herramientas e instrumentos necesarios para que ellos paguen el justo impuesto nuestro retorno se verá en la ejecución presupuestal a diciembre 31 del 2013, ténganlo por seguro y ese es nuestro granito de arena a esa gestión que ustedes han emprendido.

Muchas gracias señor Presidente.

Ahora si algún Concejal tiene alguna inquietud o alguna duda yo con mucho gusto, adicionalmente decirles que si a bien tiene la mesa directiva o sugerencia de alguno de los Concejales que en alguna ocasión porque yo veo que son gente estudiosa, juiciosos quieren alguna capacitación, requieren alguna capacitación doctor Jean Lee en cualquier tema de la hacienda pública nosotros estamos disponibles como un valor agregado que ellos no lo

mencionaron ahora pero yo si lo menciono, nosotros dentro de las actividades también está el tema de capacitación en temas de hacienda pública, queremos que ustedes estén bien si lo solicitan individualmente como corporación de control político lo hagan sino pues lo hacemos conjuntamente con los funcionarios de la Administración.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

A usted doctor Jairo, no de verdad que esa sugerencia o esa propuesta seguramente va a ser de buen muy buen recibo porque para el mes de octubre y noviembre que comenzamos discusión del tema de presupuesto es importante pues aquí muchos compañeros tenemos formación en esa área incluso especialización en lo que tiene que ver con impuestos por algunos otros compañeros no les ha tocado todavía el presupuesto, muy interesante poder recibir esa capacitación.

Abro el espacio para la participación de los Honorables Concejales. Honorable Concejal Nicolás Alzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias señor Presidente, un saludo para la mesa directiva, Honorables Concejales, personas que se encuentran en el recinto, al doctor Jairo Cano y todo su equipo de trabajo, a los compañeros de la Administración municipal.

Son dos cositas, primero pedir disculpas porque me tengo que ausentar y por eso le pedí al Presidente que me diera la intervención de primero porque tengo una cita médica y no podía dejar de pasar este momento para agradecerles a ustedes, a usted doctora Claudia Vanegas, a usted doctor Jairo y este excelente equipo de trabajo. Yo me siento totalmente satisfecho y en nombre de los compañeros darles las gracias, cada que necesitamos un favor, hacer una gestión o algo personal nos corren...

En el argot popular se dice que el... está votando la plata, la está regalando que esto son componendas políticas y realmente cuando a uno no le explican, cuando no vienen acá o cuando no sensibilizan el tema con nosotros uno no sabe que explicar ni que decir.

Miren los beneficios que ustedes están haciendo para el municipio con esto, obviamente que esto que ustedes hacen acá se debe de ver reflejado en la distancia, se debe de ver reflejado en los beneficios para poder justificar un contrato de esta clase.

Entonces es agradecerles la explicación que nos dan porque con esto nosotros somos los voceros de la comunidad y vamos y decimos que este contrato se hizo para estos y estos y estos beneficios, va en pro y en beneficio de toda la comunidad en general, es muy bueno agradecerles esa explicación y ojala esa

explicación tan clara que nos dan, esos beneficios que nos dan a conocer hoy se vean realmente reflejados.

Era agradecerles, decirles Dios les pague, Dios los bendiga y pedirles disculpas por ausentarme, tengo una cita médica.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, autorizamos su retiro. Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente un saludo muy especial para usted, compañero Bladimir, Concejales, para el equipo de trabajo de la secretaría de Hacienda y los invitados.

Una pregunta para comenzar ¿cuántos son los del equipo de trabajo de ustedes? De los de Jairo Cano y asociados.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRÓ CANO ASESOR EXTERNO DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Nosotros tenemos 14 personas, distribuidas en las líneas de trabajo, en las tres líneas de trabajo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias.

En Bello.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRÓ CANO ASESOR EXTERNO DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Por su puesto sin contar los tres coordinadores de cada una de las líneas de trabajo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias.

Tengo aquí el contrato de ustedes 600 millones de pesos, 598.270.000 millones de pesos, un contrato de cinco meses, uno dice contrato de cinco

meses 600 millones de pesos y aquí tenemos en la secretaría de hacienda y en impuestos funcionarios muy buenos, está el doctor Juan Carlos, la doctora Claudia, uno dice y que nos dijeron nuevo pues que hay una necesidad de recuperar cartera, que hay una necesidad que porque hay un 50% casi que de evasores, pues eso ya lo sabíamos o no Juan Carlos, eso lo sabíamos a mí me preocupa es los tipos de contratos que vienen dándose en Bello, que se vienen dando cuando Bello está en banca rota que es lo que ha dicho el Alcalde, que lo dijo ayer, que lo dijo hoy, esta mañana que Bello se lo entregaron en banca rota y entremos contratos de esta índole y sin hablar de otros que tengo aquí del contrato de otras personas también asesores en el tema de impuestos, o sea hay tres contratos diferentes a este, uno dice eso es Bello, eso es lo que está pasando en Bello, o sea a mí me preocupa un contrato de 600 millones de pesos 14 personas cinco meses, Dios mío entonces las finanzas de Bello que, aquí no están los funcionarios nuestros, muy buenos funcionarios, aquí esta Angelita que llevan tiempo ahí haciendo las funciones bien, no tenemos los funcionarios nuestros para que hagan esta tarea, tenemos que dar un contrato de 600 millones y no dudo de sus capacidades doctor Cano, ni de los demás funcionarios de su equipo, no lo dudo, seguramente tienen mucho conocimiento pero Bello hoy no está en esas condiciones porque su puestamente está en banca rota, no tenemos no sé para qué cosas y los funcionarios nuestros pueden hacer esa tarea...

No sé a mí me genera dudas la feria de contratos que hay en el municipio de Bello, es una feria de contratos, hay más de 800 contratistas en Bello o sea y cuando yo vi esto yo no lo creía, yo decía será que me estoy equivocando, estoy leyendo mal y aquí lo tengo vea, cinco meses el contrato como dijo usted el 0556 y pedí toda la información. Este es el momento que no me ha llegado toda la información que pedí, hace 15 días la pedí, quienes fueron los otros oferentes, como fue el proceso de licitación, no me lo han pasado y yo quisiera conocerlo, porque Juan Carlos a mí me preocupa mucho es que son 600 millones, donde estamos supuestamente como dice el Alcalde Carlos Muñoz que estamos en banca rota, que no hay un solo peso que no hay no sé qué cosas y vean esto.

Y usted ahora lo dijo esto da pie para que pasen informes variados de acuerdo a la necesidad que se tengan para hacer empréstitos para comprometer vigencias futuras, aquí se hizo y no sé si usted lo conoce y está dentro del informe un empréstito de 30.000 millones y creo que se han gastado más de 20.000 ya y sabe que doctor Cano han acomodado las cifras de acuerdo a la necesidad, las han acomodado porque se han evidenciado aquí en este Concejo viene la Contraloría y pasa un informe, viene el secretario de Hacienda y pasa otro de acuerdo a la necesidad que se tenga son los informes del municipio, si se necesita plata, empréstitos, claro no hay problemas ahí están, pero para otras cosas, para despotricar, para hacer otras cosas si estamos en banca rota.

Una acomodación de la información y a mí me preocupa es esto Juan Carlos porque yo creía como lo habían dicho es que ya todo está funcionando perfectamente, tenían una oficina de impuestos, la secretaría de Hacienda

estaba cuando llegué y vi este contrato dije si todo estaba tan bien entonces para que 600 millones de pesos donde se requiere doctora Claudia y doctor Juan Carlos con 600 millones sabe que pasa hubiésemos solucionado el problema de pico y placa de los alumnos de Bello, hubiésemos solucionado eso, no estarían en este momento niños y niñas en la casa o en la calle sin donde estudiar con esos 600 millones, porque hacen falta es unas aulas y ya hubiésemos construido eso, ero claro aquí llegan unos no sé y no dudo jamás pues de la capacidad del señor Cano y su equipo de trabajo sino que me preocupa es como se despilfarra de alguna manera los recursos del municipio, entonces yo no sé si es que esto quiere decir que definitivamente lo que hay no servía y hay que nombrar otra cosa, no sé no entiendo, porque yo no he dudado nunca de Juan Carlos ni de Claudia, me parecen buenos funcionarios, entonces uno no entiendo como eso, esas son las dinámicas y las lógicas de esta Administración señor Presidente, no hay otra cosa que decir sino que hay lógicas de lo público que yo no comparto.

Le agradezco mucho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

CON GUSTO HONORABLE CONCEJAL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Presidente, cordial saludo a usted, a nuestros compañeros de la mesa directiva, Honorables Concejales, público que nos acompaña y a nuestros ilustres invitados en el día de hoy.

Yo estos días nuestro compañero León Fredy mencionaba sobre el tipo de contrato 556 sobre una suma que ya él ha sido reiterativo en expresarla y lógicamente cuando uno observa un contrato de esta índole y de primera mano dice si se justifica un contrato de esta envergadura, porque desgraciadamente tenemos a veces una mirada demasiado corta y pensamos que los contratos son una persona que va y lleva un contrato lo firma y después va a cobrar, pero realmente cuando se ahonda en el contenido de los contratos y se ahonda en el objetivo de lo que es y lo que buscamos con esto tiene que venir a verlo desde otra óptica, tiene que hacer uno un análisis correspondiente a este tipo de cosas.

Créame doctor Cano para este servidor el hecho de que usted esté en nuestra municipalidad me da mucha tranquilidad porque conozco de su trabajo, de su trayectoria, pero sobre todo de su honestidad y el desarrollo de su trabajo en la Contraloría General de la República o es de la Nación, de la Nación, gracias.

Se empezó la reorganización contable de los Entes Nacionales, departamentales, y los Entes Territoriales correspondientes.

León Fredy yo le veo justificación y se la veo bajo los siguientes parámetros, no es no estoy pidiendo que vos lo estés sino que lo veo y lo voy a justificar y

lo veo desde los siguientes puntos de vista; usted ha sido una de las personas críticas de la Administración, críticas totalmente incluso a veces desaforado en esas críticas, le he individualmente le he dicho a veces te pasas de las cosas, pero también le he dicho muchas veces tenés razón en muchos aspectos, porque uno no puede ser ciego a la realidad, uno tiene que ser concreto y saber que nosotros también tenemos fallas y eso es precisamente lo que estamos buscando León Fredy suplir esas falencias que hemos tenido históricamente dentro del municipio y este contrato reúne las características propias de lo que se tiene que hacer en una Administración moderna y una Administración que de realmente con lo que se necesita en cada municipalidad, en este caso el Ente Territorial nuestro.

León Fredy hemos hablado muchas veces en este recinto usted, todos, las Honorables Concejales, los Concejales de aspectos como por ejemplo señor Presidente recuerdo uno y se lo voy a mencionar de primero no teníamos auditoria a las bombas de gasolina, siempre decíamos esto el recaudo va para abajo, sí o no entonces que piensa uno listo hay que atacar ese punto de las bombas de gasolina, no sabemos todavía cuales son realmente los bienes del municipio, se ha venido trabajando en eso y hay que reconocer el trabajo se ha venido gestionando realmente la situación fiscal del municipio.

Si bien usted dice que muchas veces se comparten unas cifras diferentes entre los Entes correspondientes del municipio de Bello precisamente este tipo de cosas es lo que tiene que buscar doctor Jairo que las cifras en el municipio de Bello sean la realidad, demuestren lo que usted muy explícitamente nos decía ahorita la realidad social, administrativa y por allá decía ambiental o algo así por el estilo porque eso es hasta muy largo para uno aprendérselo del municipio.

Hemos criticado muchas veces León Fredy la calidad de la información a eso te referías, con un Ente como este dentro del municipio vamos a tener la calidad de la información para saber realmente que tenemos pero que tenemos que hacer, que es lo que se busca, es lo correspondiente al diagnóstico, ayer discutíamos usted y yo algunos aspectos en forma respetuosa donde no estuvimos de acuerdo pero yo decía también es que estamos partiendo de reconocer las enfermedades que tenemos.

También hablábamos en muchas ocasiones de la falta de capacitación de nuestros funcionarios, la última intervención del doctor Cano lo hace ver incluso para nosotros, bienvenido.

Pero quiero terminar con un punto específico y es relación a la cartera, mire se hable de uno de los ítems importantes de este grupo de trabajo es la depuración de la cartera, para nadie es un secreto que históricamente en el municipio de Bello venimos arrastrando una cartera morosa bastante alta se habla hoy palabras del doctor Cano de 30.000 millones de pesos pero también habíamos tenido una falla y esa falla decía que habíamos contratado, se acuerda que usted lo criticó muchísimo también a unas personas para que hicieran un cobro persuasivo y no recuerdo cual era el porcentaje que

cobraban estas personas por ese cobro el diez, mire León Fredy las matemáticas de coquito si son 30.000 millones de pesos al 10 son 3.000, si son 30.000 millones para cobro persuasivo son 3.000 millones persuasivo y realmente dio el resultado que nosotros esperábamos, hoy este contrato es por 598 millones de pesos, se lo voy a subir a la cifra que a usted le gusta 600 millones de pesos, yo le voy a encimar esos 12 millones de pesos, 600 millones pesos, esos 600 millones de pesos equivalen al 2% de lo que es la que es la cartera morosa del municipio y reúne todo, doctor Zapata, todo un conglomerado de actividades diferentes que vienen en pro del reconocimiento contable del municipio de Bello y vienen a subsanarnos debilidades que hemos tenido históricamente en el municipio de Bello, unas debilidades históricas que no es un solo ítem, ya se los mencioné en el instante son varios ítems.

Cuando se habla de cartera se tiene que hablar también de que fuera de saber y tener ese cobro persuasivo se tiene que saber que realmente la cartera del municipio de Bello no llega a 30.000 millones de pesos en un momento dado y usted doctor lo decía ahora, cuando manifestaba es que nosotros tenemos que mirar realmente cuál es la cartera y lo que representa en el municipio con el impuesto de industria y comercio cuando muchos negocios cierran y no informan o unos son ficticios para cerrar y eso se denomina contablemente cartera de dudoso recaudo pero eso ya no es ni de dudoso recaudo es de imposible recaudo y nosotros hemos arrastrado que nos perjudica en un balance en cada años una cartera morosa que realmente puede ser inexistente en un momento dado, eso se llama limpiar las finanzas del municipio y la capacidad de endeudamiento que tengamos o no en un momento dado esto va a ser fundamental, va a ser elemento fundamental para que nosotros hagamos los verdaderos análisis contables que tenemos que hacer en el municipio de Bello, porque es que no es lo mismo que en un balance del municipio o de una corporación cualquiera de un ente territorial se tenga saneado todas las finanzas para uno saber qué es lo que tiene, porque es que cuando decimos hombre es que a veces ni sabemos que es lo que tenemos, eso es lo que estamos buscando, yo particularmente si lo justifico, de verdad que lo justifico y lo justifico por lo que acabo de mencionar, lo justifico porque la honorabilidad que usted en forma respetuosa dijo la puedo cuestionar, yo sí puedo decir de la honorabilidad del señor contador, del doctor Cano porque en su momento usted decía hombre yo no sé ni quién es y hablaba yo con Francisco Echeverri y le decía ojala León Fredy supiera quien es porque en el momento inmediato dijimos, fue contador general de la nación, o sea que hay que reconocer también las personas en su academia en todo su trabajo, usted no lo ha desconocido, nunca lo he dicho tampoco, usted dijo no lo conozco hoy tenés la oportunidad de conocerlo, una persona que conoce como el demás la contabilidad y la situación financiera de los Entes Territoriales y de la nación, cuando usted llegó a la contaduría, usted sabía doctor Cano que ni siquiera la nación que era lo que tenía, no sabía y se tuvo que empezar este trabajo, un trabajo tedioso, grande pero que dignifique realmente la labor que se tiene que hacer en este aspecto de la Hacienda pública en la nación y en este caso del municipio de Bello y usted lo reconocía.

Tenemos funcionarios muy capacitados, tenemos funcionarios muy buenos, pero esos funcionarios tan buenos que tenemos en la situación histórica del municipio no les alcanza para poder hacer todo lo que podemos hacer en el municipio de Bello y sumar las finanzas de nuestro municipio.

Muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Conejal. Honorable Concejal Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias señor Presidente, un saludo a usted a la mesa principal, compañeros Concejales, invitados en el día de hoy y funcionarios de la Administración y las personas que nos acompañan en el recinto.

Presidente no yo quiero simplemente tocar el que, yo pienso que hoy esta exposición o este contrato que nos traen o que nos vienen a exponer aquí al recinto, yo pienso al contrario que es de suma importancia, pero ¿por qué? Obviamente porque estamos en mora de hacer una actualizaciónes el estado comercial de cómo se encuentran aún los impuestos y los tributos de las empresas que están asentadas en el municipio y eso hay que hacerlo, yo de pronto conozco por un compañero Concejal de Itagüí que ellos están haciendo la labor allá mismo y han encontrado muchas, muchas evasiones de impuestos y han logrado recuperar mucho tributo al municipio y yo creo que hoy nosotros en Bello necesitamos eso, porque es que las Administraciones de mantienen con los impuestos que pagan los comerciantes y aquí conocemos de primera mano que hay muchos comerciantes que hoy tienen empresas y realmente no declarar o pagan lo que tienen que pagar para la Administración.

El valor del contrato pues si es un valor elevado obviamente pero si se demuestra y se hace de una manera responsable y que sea rentable en lo que se recaude yo creo ninguna inversión que se haga en ese aspecto va a ser valorado como superior o tomado como superior siempre y cuando tenga unos buenos resultados y eso hay que esperar a que ellos hagan el proceso de auditoría y el proceso de seguimiento y miraremos ya finalizando los seis meses le haremos el control pertinente al contrato, a los funcionarios, a los contratistas y a la Administración con respecto al tema, yo creo que ahí tenemos que ser, pues esperar a ver qué pasa con esto porque necesitamos que hayan buenos resultados con esta auditoría y con este seguimiento, es importante mirar lo que viene pasando con las bombas de gasolina del municipio, aquí nadie se le había medido a ese temas nadie se le había medido y yo lo veo muy pertinente porque hay que trabajarles, por ejemplo aquí lo que yo he venido recalando en cada una de las intervenciones, tenemos que recuperar la institucionalidad, tenemos que recuperar la autoridad municipal representada por los funcionarios y por las autoridades

municipales llámense de policía o llámense secretarías, llámense impuestos, en fin llámense como se llamen pero hay que recuperar esa institucionalidad, hoy Bello es carente de falta de autoridad, hoy Bello es carente y por eso miramos donde vamos, como se pierden los espacios públicos, como hacemos denuncias y no pasa nada porque realmente no hay un compromiso, yo creo que es una buena acción y espero y aspiro que tenga los resultados esperados, porque yo seré uno y quiero que quede claro en esta plenaria seré uno de los que estaré muy pendientes de que el contrato se haga como se tiene que ejecutar y que realmente se le exija a todos por igual porque compañeros contratistas que hay una cosa en el municipio que ustedes tienen que tener claro y yo sé que el compañero ya tiene experiencia en el sector público y es que aquí el amigo de fulanito de tal está exento, está exonerado, el amigo de fulanito de tal se hace el favorcito de pasar las finanzas por debajo y en fin y yo creo que esa alcahuetería hay que acabarla y esa es la función de ustedes y por eso se les está pagando ese dinero, por eso les adjudicaron ese contrato entonces las cosas tienen que ser claras, transparentes y se le tiene que exigir al que tenga que pagar que pague, que pague lo que tenga que pagar.

Yo los invito pues a que se haga concienzudamente y responsablemente ese contrato, se ejecute y que realmente tenga una conveniencia no para la Administración sino para los Bellanitas porque es que es que para eso estamos aquí, para administrar para los ciudadanos Bellanitas los 500.000 y 600.000 Bellanitas que hay más o menos en la población.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Vicepresidente segundo Cesar Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a nuestro compañero de mesa Honorable Concejal León Fredy, a todos los Corporados, a los invitados en el día de hoy doctor Cano y su equipo de trabajo, a todos los funcionarios de la Administración y todos los presentes en el recinto.

Yo hoy quedo muy tranquilo en el sentido de que por parte de ustedes no solo el equipo del doctor Cano sino de la Administración vienen y exponen su punto o su labor referente a otro contrato y se hace más público y quedo tranquilo hoy por eso, pero es que Honorable Concejal Martínez desde que se generó la inquietud con este precio o el valor del contrato por el contrario que usted a mí no me generó ningún tipo de preocupación porque es que definitivamente el tema está ubicado y se los a explicar porque lo pienso así, nuestro Alcalde el doctor Carlos Muñoz como primera autoridad de la Administración obviamente responsable de la misma y como buen administrador que ha demostrado ser

muy ubicadamente primero necesita y quiera saber financieramente con que cuenta y todo esto parte de un muy buen ejercicio contable donde caben las tres líneas que ustedes están trabajando.

Bello es una ciudad en este momento muy grande y obviamente él es consciente de la capacidad instalada tiene en su secretaría de Hacienda y también como buen administrador que es sabe y hace efectiva la posibilidad de esas herramientas que la Administración o las estructuras administrativas dan o tienen como son las auditorías y las consultorías externas que no solo en el sector público deben de existir o deben de ser efectivas sino que la empresa privada ha demostrado el beneficio de ellas por conceptos muy claros, porque definitivamente cuestan mucho menos, son mucho más baratos y porque son conceptos objetivos.

Es que en este caso 600 millones de pesos de este contrato cuando hacemos la relación costo beneficio y hablamos de una cartera de 30.000 millones de pesos donde ya el ejercicio de la posibilidad del costo lo hizo el Honorable Concejal Nicolás Martínez es el 2% de la cartera, cuando hablamos de que el 55% de los industria y comercio no están registrados eso en plata cuanto es, cuando vamos que se está curado en salud la posibilidad de sanciones Administrativas e inclusive penales cuando hablamos que en su momento recibió una Administración con un déficit que satanizado no fue déficit precisamente por no tener la información clara y que él está corrigiendo errores o sea todo esto está dentro del contexto de una buena Administración es que Bello en cabeza de nuestro Alcalde debe de acompañarse para todos estos temas de los que saben y vuelvo e insisto el conocimiento cuesta, cuesta mucho y por eso en estos momentos que el doctor Cano con todo su experiencia y su equipo de trabajo esta acompañando la Administración para que el primer administrador como es el Alcalde tenga toda la información pertinente para tomar decisiones es lo que nos compete como municipio, como ciudad, como Administración, como corporación.

Ya si aquí en este recinto lo han dicho mucho cada quien entiende las cosas desde su punto de vista y como las quiera entender o como su capacidad le dé para entender, que tenemos medianamente claro el manejo de una estructura administrativa debemos estar de acuerdo con esto.

Miren vuelvo y les insisto la empresa privada ha demostrado los buenos resultados con contratar auditores y consultorías externas y ahora lo explicabas tú doctor muchos municipios, muchas Administraciones Municipales lo están entendiendo y lo están haciendo incluso la Gobernación de Antioquia, es que tener clara toda esta información nos permite a todos tener las bases para tomar decisiones que nos beneficien definitivamente en nuestros objetivos. A la administración Municipal cumplir un plan de desarrollo al cual está obligado a cumplir, el cual viene cumplir y en cual está comprometido y a nosotros desde el control político para que el mismo se ejecute en lo mejores términos y corrigiendo los errores del pasado.

Yo hoy celebro y vuelvo e insisto no solo la tranquilidad por mí sino porque se haga público todo este ejercicio y bueno esperemos los resultados de toda esta información que había en ustedes ya no sé cuánto no llevan del contrato pero por lo menos la tienen clara y yo sé que en este año de ejecución de muchos de los procesos de nuestro Alcalde le va ser mucho más fácil tomar unas grandes decisiones.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Mauricio Mejía

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a los Concejales, buenos días a la comunidad que se presenta, buenos días a nuestros invitados.

Cuando en otras participaciones del Honorable Concejal León Fredy nos trajo algunos contratos que se vienen realizando en nuestro municipio uno se quedaba tranquilo porque es que el objeto de una Administración para poder realizar todos sus procesos, para poder tener todos sus programas es contratar, una Administración Pública en cualquier parte tiene que contratar.

Uno se queda tranquilo cuando incluso a ese contrato el cual de pronto cuando de pronto como dice el Honorable Concejal León Fredy dudas se le de toda la claridad al respecto, porque Honorable Concejal León Fredy yo le quiero hacer una pregunta a usted cuanto y con qué autoridad puede uno como incluso como profesional, yo soy odontólogo, puede valorar el trabajo profesional de otra persona, es decir cuando vale entonces yo hacer una exodoncia de cordal cuanto valdría quien me pone esa autoridad a mí, la complejidad de que o cuando hay una tabla para yo decir cuánto valen los servicios de un abogado, de un contador, de un ingeniero para dependiendo del caso tener un cobro, cuánto vale por ejemplo doctora Daniela usted que está diciendo que la hay cuánto vale una consultoría, cuanto podría llegar a valer una consultoría en una empresa determinada por ejemplo.

Yo pienso que uno y yo expresaba acá como Concejal y lo he expresado como Concejal cuando uno habla siendo uno Concejal que lidera unas comunidades que lo siguen a uno con un discurso errado, uno no sabe puede llegar a hacer con ese discurso errado y se vuelve incluso un discurso temerario y es un discurso temerario porque es incluso un discurso a quienes de la comunidad les está hablando que tienen alto grado de resentimiento y que tienen alto grado de pronto de problemas y un montón de situaciones que descargan en vidas incluso de otras personas, y a mí me está preocupando eso, que en los discursos incluso nosotros no seamos propositivos o que incluso nosotros no veamos al bondad de un contrato después de ser explicado, nosotros tenemos

que entender que nuestras secretarías de despacho que son cortas en la cantidad de funcionarios que tienen para hacer eso y pongan cualquier programa en la secretarías de despacho, contratar a unas personas con su alta experiencia y con su alta capacidad para poder garantizar el beneficio de esas finanzas de nuestro municipio para mí es supremamente valioso.

Pero yo hablaba con una de las personas invitadas y le pusimos 600 millones de pesos al contrato, 600 millones de ida tienen que pagar 82 millones de rete fuente tienen que pagar 56 y de estampillas 18 millones de pesos quiere decir que el contrato les queda por 442 de esos 442 se reparten entre 17 funcionarios promedio, 17 funcionarios promedio les toca de a 26 millones de pesos que dividido por 5 meses vienen a ser por ahí 5 millones, les parece plata 5 millones para un profesional trabajando mensualmente, para mí no, para mí no es la plata suficiente para pagar un profesional con especialización y garantizar un exitoso programa que beneficia a nuestro municipio, para mí eso es pues pienso que lo están haciendo muy barato.

Porque de esos 5 millones promedio me imagino que tienen que pagar la seguridad, tienen que pagar un montón de cosas entonces cuanto en promedio a un funcionario le queda, entonces nosotros como no podemos como Conejales solamente lanzar a ese escenario que es Bello todo un proceso de decir es que hay un contrato de 600 millones de pesos y a todo el mundo se le para el pelo, pero si uno dice hay un contrato de 600 millones que tiene esas bondades para nuestro municipio y que aparte de eso profesionales son tantos y que quedan ganando 4.200.000, 4.500.000 pesos mensuales en promedio, yo pienso que es algo que no está enmarcado en algo que se enrarezca sino en algo que es normal dentro de un proceso que ellos como empresa incluso prestan un servicio y que tienen que tener algún tipo de ganancia.

Ahora en lo que si estoy de acuerdo acá es que nosotros tenemos que garantizar que este contrato cuando ya se haga toda su parte operativa den los resultados esperados del contrato como tal, es decir que realmente entonces la secretaría de Hacienda nos pase un reporte en cuales fueron las reales bondades al nosotros haber realizado este contrato en la mejora del recaudo de nuestro municipio para volverse el ingreso propio del recaudo municipal para como lo decían los expositores poder hacer el plan de desarrollo.

Aunque tampoco comparto con alguno de los expositores lo que dijo que llegó y dijo es que incluso si mejoramos las finanzas a tal situación de que con los ingresos propios podemos realizar el plan de desarrollo de pronto podríamos mirar lo no del empréstito, por el contrario si yo fuera Alcalde de Bello y tuviera el semáforo en verde lo pongo donde sea para tener los empréstitos necesarios para hacer las obras necesarias para mí municipalidad, porque fíjense si tengo 50.000 millones de pesos como un empréstito necesario y hago obras porque tengo esa cantidad de dinero ya y puedo desembolsarla para hacer por ejemplo como nuestro Alcalde quiere Mega colegios o cosas así entonces la podemos hacer en el tiempo no tenemos que esperar para que mensualmente estemos capitalizando y recogiendo el recaudo para poder

seguir la obra, para eso realmente son los empréstitos para agilidad del proceso en los planes de desarrollo o para mejorar algún tipo de empresa en nuestro municipio y garantizar el ejercicio, las Empresas públicas de Medellín, no hacer grandes empréstitos para seguir haciendo grandes obras o no, pues eso es una cosa que yo me planteo lo que si a mí me preocupa mucho, me preocupa profundamente que a ti compañero León Fredy hombre nada te parezca bueno.

Acá por ejemplo ayer yo estuve en una cosa de los clásicos en eso disque la rumba sin rumbo, pues esa música nunca ha sido mi fuerte pero sin embargo yo fui porque algunos amigos querían compartir y yo fui a compartir y a gozármela con ellos, habían alrededor de 15.000 personas en esa situación, hoy se esperan más de 70.000 jóvenes para la parte del reguetón entonces en esa situación específica fíjense que si estamos ubicados en lo que queremos, que sí estamos ejecutando el plan de desarrollo, que estamos tratando de mejorar nuestras finanzas y estamos tratando de garantizar que nuestro municipio si tenga un rumbo que es su plan de desarrollo, entonces yo pienso que cuando uno como Concejal hace una participación, usted me disculpa Honorable Concejal León Fredy que de pronto lo haya mencionado personalmente pero es que es porque yo lo quiero a usted mucho León Fredy pero es que a usted yo no sé porque hombre pues al menos acepte las bondades de un contrato, hagámosle el seguimiento a ese contrato, miremos cuanto es la mejora, me vuelvo repetitivo y miremos incluso desmenuzando el contrato como lo hicimos cuanto le toca a un profesional hombre, un profesional de 5 millones no es plata hombre pues con todo el respeto.

Entonces yo quiero dejar ahí mi participación, pidiéndole excusas a León Fredy porque lo toco a él y no es mi estilo cuando estoy haciendo una participación en el Concejo tocar un Concejal, pero lo que pasa es que ya se vuelve en que todos nuestros funcionarios no sirven, que una cosa, que la otra, de pronto hoy le agradezco que diga que hay funcionarios de impuestos que nos sirven mucho que trabajan, que se doblan en el trabajo.

Yo cojno0zco secretarías de despacho que no tienen los funcionarios necesarios para poder hacer la parte operativa y esos funcionarios se doblan en la cantidad de su esfuerzo para poder garantizar el beneficio municipal.

Entonces señor Presidente yo le agradezco el uso de la palabra, no sin antes decirle que si ellos se ponen a nuestra disposición para hacernos toda una capacitación para nosotros entender mejor porque como usted lo dijo usted tiene sus especializaciones en esta parte de los números, muchos Concejales no la tenemos, aquí hay abogados, aquí hay ingenieros, pero de pronto no tenemos esa de coquito que de pronto nos hace falta para entender y aportar mejor, entonces sería muy importante hacer uso de ese servicio que nos ponen a disposición para garantizar ese debate de octubre que es presupuesto 2014.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, uso de la réplica 3 minutos Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, este tema de los contratos pues muy complicado doctor Mauricio, es que hay una feria de contratos y usted lo sabe muy bien que es lo que viene pasando y no es un contrato de menos cuantía es un contrato de 600 millones de pesos, no he dudado jamás de las cualidades profesionales de los invitados, yo no los conozco pero no puedo dudar de ellos, si fue contador general de la república me supondría yo que tiene que ser demasiado bueno y tampoco he dudado del profesionalismo de nuestros funcionarios porque los conozco muy bien, conozco muy bien a Ángela, a Juan Carlos, a Claudia, los conozco muy bien y sé que están haciendo el ejercicio, lo que uno no puede señor Presidente jamás es que vengan a decirnos aquí que el municipio está en quiebra, que el municipio está déficit, que el municipio económicamente está mal y contratos de este tipo es que aquí los tengo casi 600, otro de 26, otro contrato para una funcionaria que dice también presento mis servicios para apoyo a diferentes proceso en la oficina de contabilidad y presupuesto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable le estoy dando es una réplica de 3 minutos

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Sí, señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Y no nuevos temas por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Entonces aquí los tengo, contratos para hacer lo mismo, están haciendo lo mismo y contrataron una entidad, lo mismo compañero Mauricio es lo mismo y Presidente cuando se menciona el empréstito que lo nombró el Honorable Concejal Mauricio que el pondría es saldo rojo yo me supondría que sí que lo sube hasta donde sea pero que lo pongan en la vigencia futura, o sea en lo que tienen lo del empréstito, sabe cuánto es Presidente a 7 años con dos años de gracia o sea es muy fácil Mauricio claro cuando esta Administración no lo va a

pagar cuando está de salida, no lo va a pagar, usted lo votó yo no lo voté a 7 años 30.000 millones y sabe que 2 años de gracia, sabe quién lo va a pagar la otra Administración así es muy fácil claro, entonces nos dan un montón de informes para pasar los empréstitos y como usted lo dice que vengan más para usted votarlo, lo va a votar seguramente, lo va a votar porque van a dejar comprometida a una Administración siguiente que quien sabe quién va a ser, eso es lo que pasa con los empréstitos eso es lo que hemos votado aquí, esa es la irresponsabilidad de votarlo aquí, usted lo ha hecho, usted lo votó porque no analizo que se pague en esta vigencia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable Conejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Claro, 7 años, 2 de gracia se va a pagar en la otra así es muy facilito esos son los análisis que hay que hacer Mauricio o sea porque no nos ponemos en la responsabilidad suficiente entonces, usted es Concejal de estos 4 años no de la otra, yo creo que uno tiene que responsable donde está, yo no puedo comprometer donde puede estar o puede ser Alcalde usted o cualquiera de los que está aquí sentado, aquí cualquiera puede ser Alcalde porque se está aquí y estamos en esto entonces ya hay un compromiso de pagar no solamente estos 30.000, no solamente plan Carrasquilla, no solamente la pignoración de la sobretasa a la gasolina no es para eso otro hay un montón de cosas que ya están para.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Entonces yo creo que hay que asumirlo con más responsabilidad doctor Mauricio Mejía.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal derecho a la réplica.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, 2 o 3 minuticos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Si por favor, un segundito Honorable Concejal para que por favor agilicemos porque hay otros Concejales que, tengo bastante lista de Concejales que quieren participar.

Bien pueda Honorable Concejal 3 minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

No vea hombre, Honorable Concejal León Fredy es que le hace que ese empréstito se pague a 7 o 10 años es que nuestra responsabilidad es Bello, que le hace que usted sea Alcalde o sea Jean Lee o sea el que sea lo importante es que con esa plata si se hayan ejecutado unas obras que van a perdonar el tiempo en beneficio de nuestra municipalidad, quien ha dicho entonces que entonces si yo voy a hacer un megacolegio y que presté 50.000 millones cuando ese Alcalde se vaya ese magacolegio va a desaparecer, ese colegio no va a desaparecer, va a seguir existiendo en beneficio de nuestros Bellanitas, entonces si un Alcalde de turno puede hacer unos empréstitos en beneficios de obra de infraestructura o de programas que benefician nuestra municipalidad cual es el problema que lo pague el Alcalde de turno que llegué si de todas maneras nuestra importancia es Bello, municipio y comunidad no es quien en el momento vaya a traer una política de su amaño o de su personalidad sino una situación que vaya en beneficio de nuestras comunidades, que importa Honorable Concejal, ese es mi pensamiento, si nosotros hacemos el parque de artes y oficios que estoy de acuerdo con usted, el parque de artes y oficios y se hace un empréstito a 20 años y lo desarrollamos para que toda nuestra gente esté ahí no lo va a votar usted, claro que lo votaría que importa que dentro de 20 años lo esté pagando usted o cualquier Alcalde de turno porque se están beneficiando 10, 20, 30.000 Bellanitas haciendo todo ese proceso.

Entonces lo importante no es el tiempo del empréstito, lo importante es conque se va a hacer con esa plata como una obra mayúscula en beneficio de nuestros Bellanitas que es nuestra responsabilidad histórica.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal, continúa con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal, todos los presentes de la Administración, los señores invitados.

Yo personalmente con el contrato doctor Juan Carlos Rodríguez estoy muy interesada en mirar esas cifras bastante, porque personalmente nunca me han dejado ni claras las cifras cuando el señor Alcalde sale y habla de las cifras yo sin ser la más experta y ustedes pues mirando su hoja de vida impresionante los felicito, yo siempre he considerado que el que contarte tiene que ser el mejor, entonces los felicito, una impresionante hoja de vida.

Pero yo que no soy tan experta cuando le tiro a eso el sentido común no me da, entonces yo voy a estar muy pendiente precisamente de esas cifras porque le cuento doctor Juan Carlos en su momento el Alcalde dijo que habían 180.000 millones de déficit y había sumado deuda pública y debido cobrar ahí es donde uno pregunta dónde están los asesores que dejan que un mandatario salga a decir semejante exabrupto.

Luego después posteriormente ya llega un empréstito, tuve unas dudas muy grandes mi compañera también que nos aclararon y naturalmente nos retiramos, posteriormente el Alcalde de turno dice que encontró todas las obras tiradas y que tuvo que llegar a salvarlas, cierto una de ellas valió 48.000 millones, entonces salvo las obras pero hizo un prestamos ahorita dice Contraloría que hubo un superado de 23.000 millones que muy bien explicó las grandes diferencias el Concejal Echeverri experto en ese tema.

Entonces cuando uno ve todas esas cifras doctor yo sin ser la más experta uno suma, divide, resta y no le da, yo si estoy muy interesada en ver esas cifras porque esas cifras van a clarificar y a mostrar porque miren que en la Administración pasada el que está el doctor Zuluaga hizo una adicción de 50.000 millones que no existían, entonces cuando uno ve una cosa de esas si quiere ver que un estudio con ustedes que tienen una hoja de vida y que es evidentemente es muy buena, que tienen los perfiles y la idoneidad, uno si espera mirra eso con lupa para tener la claridad, coincido totalmente con usted doctor cuando habla que hay que mejorar ese recaudo de industria y comercio porque si bien es cierto que las Administraciones casi que ponen más su esperanza en el predial, en industria y comercio hay un importante recaudo que no se debe dejar por fuera, entonces también celebro desde ahí.

Yo quiero doctor que simplemente me diga cómo va, cuando empezaron, ustedes entregaran informes parciales, no sé porque si me gustaría que me los hicieran llegar también, porque son 5 meses, pero si quiero saber cómo va el desarrollo del contrato, para yo mirar todas esas cifras tan interesantes y que por fin el Alcalde de una cifra real y que no salga primero a mostrarse como un salvador, un mesías Bellanita que no viene al caso y segundo que las cifras correspondan a la realidad como esperamos que correspondan.

Entonces yo si simplemente quiero doctor saber ese datico.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente gracias, buenos días a usted a la mesa directiva, a los compañeros Concejales, al doctor Jairo Cano y su equipo de trabajo, a los doctores Claudia contadora del municipio, doctor Juan Carlos director de rentas y todas las personas que nos acompañan en la mañana de la sesión del día de hoy.

Había determinado no intervenir Presidente, pero de pronto si quisiera como de pronto dejar la impresión que tengo de la discusión que se ha hecho en cuanto a este tema de este contrato que nos abordan hoy a explicaron el alcance del mismo.

Lo primero y en eso coincido con usted doctor César Bladimir, usted tocó el tema y es que el mundo de las consultorías está en auge y desde hace mucho tiempo las grandes corporaciones del mundo entero utilizan el tema de las consultorías y en los últimos años hemos visto como el sector público se ha puesto más de moda no por simple moda si no porque se pueden mostrar resultados en la gestión en virtud de esos acompañamientos porque una consultoría no es más que eso un acompañamiento a la gestión en la Administración de una entidad sea pública o sea privada.

Anteriormente podría que no se hiciera mucho porque habían muchas cuestiones de ley que limitaban ese tipo de actividades, por eso doctor Jairo Cano créame que yo como Concejal porque yo a usted si lo conozco hace rato porque yo tuve la oportunidad de trabajar en la Contraloría General de Antioquia como contralor auxiliar más o menos por allá en los periodos que usted coincidió como contador general de la república y créame que a mí me llegaban sus actos administrativos, donde usted impartía directrices del manejo contable de las entidades territoriales y muchas cosas, me acuerdo que nos soportamos en sus conceptos para proceder en las auditorías que realizábamos en la contraloría general de Antioquia.

Esa experiencia que tuve en la contraloría general de Antioquia, esa experiencia que tuve en la contraloría general de Antioquia me permitió evidenciar compañeros Concejales una cosa clarísima y es que de muchos municipios del departamento de Antioquia, varios por no decir que demasiados tenían problemas serios en su contabilidad porque es que la contabilidad pública y en eso usted sabe que es así doctor Jairo es muy nuevo, la contabilidad pública es un tema que es más bien nuevo aquí en el país y miren Concejales había una correlación directa, los que saben de estadísticas

sabemos lo que implica cloración directa positiva, pendiente positiva entre los municipios que tenían unas debilidades contables y los municipios que tenían debilidades financieras y fiscales, o sea el municipio que tuviera problemas de contabilidad usted iba a hacienda y a tesorería y tenía problemas de flujo de caja y tenía problemas en su estructura de financiamiento ¿Qué quiere decir eso? El doctor que lo acompaña a usted el doctor que está al lado suyo hablaba por allá de Henry Fayol por allá hace muchos años cuando él empezó a teorizar acerca de la Administración moderna, Henri Fayol hablaba acerca de la importancia de la contabilidad en las organizaciones, hoy en día ese concepto ha avanzado demasiado y en las finanzas modernas, eso se llama conocimiento de frontera en las finanzas nos indica, voy a hacer como el símil, voy a hacer el símil con la finanzas con una carrera de 10 metros Gabriel Jaime.

Supongamos que vamos a correr una carrera de 100 metros, la contabilidad son los primeros 10 metros de esa carrera de 100 metros y ustedes saben importantes que son los primeros 10 metros en un corredor de 100 metros, si usted sale mal en los 10 metros llórela no llega pues ni, llega terminando, llega de los últimos ¿Qué quiero significar con esto? Que en toda entidad sea pública o privada que no tenga una contabilidad seria que refleje la realidad de la organización difícilmente en la carrera de 100, 90 metros que le faltan que son todas decisiones financieras difícilmente las podrá tomar bien, porque está partiendo de una información que no es, una información falsa que lo va a llevar al fracaso de esa toma de decisiones.

En ese orden de ideas el tema de la consultoría no me preocupa ni mucho menos me va a preocupar el valor de ese contrato de 600 millones que ya con el desglose que hizo el Concejal Mejía lo comparto totalmente. 5 millones en promedio para un funcionario que está ahí trabajando es poco porque, es que no estamos el municipio no acaba de contratar 2, o 3 contadores recién egresados de una universidad que a duras penas van a empezar acoger experiencia en declaraciones, estamos hablando de personas que han sido contadores, que ha sido por ejemplo el doctor Jairo contador de la república y su equipo de trabajo, ellos no salieron ayer de la universidad y ese conocimiento eso vale, es que la experiencia vale demasiado, por eso no es lo mismo una consultoría de 5 millones a una consultoría de 600, el de 5 millones viene y dice lo que de pronto usted y yo aprendimos en la universidad en un tiempo, viene y nos repite lo mismo, pero unos personajes con un bagaje de estos que se han dedicado toda la vida a estudiar a asistir a capacitaciones incluso hasta en el exterior como lo ha hecho el doctor Jairo Cano no viene a decirnos aquí cosas que nos están diciendo los profesores de pregrado en la universidad, estoy segurísimo que no porque lo conozco.

Fíjense yo hago una maestría en este momento en Eafit precisamente en finanzas y el profesor mío en administración financiera que me le quito el sombrero, es el director de planeación financiera de EPM y ese señor se van a ir de para atrás es el asesor financiero de uno de los bancos más importantes que tiene este país que se llama Bancolombia, Bancolombia que es uno de los

bancos más grandes de este país, que se supone que manejan un conocimiento en el campo financiero y tienen unos estudios económicos tremendos que uno los lee y se descreta por la prospectiva económica, coyuntura económica pagan asesores por fuera con unos platales inmensos lo que quieren garantizar que ese conocimiento que este personaje de EPM está adquiriendo porque EPM en eso es bueno y los manda mucho a fuera a estudiar también llegue y pague por eso, por eso no veo el problema de que Bello tenga este contrato y enseguida quiero de pronto ahondar un poquito más en eso.

El ejemplo claro también está en estos días que está de moda eso que pasó en el Concejo de Medellín en el municipio de Medellín con UNE Millicom eso fue que ese estudio lo hicieron los financieros de EPM y son tremendos financieros y EPM tiene un equipo financiero miedoso, pero miedoso que se capacitan todos los años afuera en el tecnológico de Monte Rey y todo, sabe quién les hizo el estudio para la función de UNE Millicom ni siquiera la hicieron ellos mismos, la hizo una cosa que se conoce en el mundo como unos banqueros de inversión, son unas bancas especializadas que se dedican a evaluar ideas de negocio y emiten conceptos financieros si es viable o no es viable financieramente, ni EPM se atrevió con su equipo financiero, ni EPM con su equipo financiero adelantar una función de UNE Millicom con su propio equipo contrató una banca de inversión que ni siquiera es colombiana es extranjera para que llevara ese estudio a cabo y se pudiera presentar al Concejo de Medellín toda la argumentación de los soportes necesarios para que los Concejales votaran o no votaran pero que se pusieran tranquilamente de acuerdo con lo que les estaban presentando y en lo financiero nos ocurre algo muy particular nosotros somos algunos dicen que somos esquematizados, otros dicen que somos muy estratégicos o muy ordenados y que somos muy dados a priorizar, claro.

Voy a poner como otro ejemplo y es que en todos los conocimientos se da esto, a usted doctor Mejía como odontólogo también se le presenta este caso, fíjense por ejemplo a un médico le llega un accidentado, fracturado con mil heridas en el cuerpo y el medico se da cuenta que está a punto de sufrir paro cardiaco a que para bolas el médico inicialmente a la fractura de mano, de brazo o de pierna, se va directamente al corazón porque es que si no le para bolas al corazón el paro cardiaco y la fractura continuar ahí ya muerto, el paciente se le muere.

A usted doctor Mejía le llega un accidentado a una urgencia odontológica sangrando, que no sé qué, que no sé cuántas usted le para bolas a lo que le garantice la estabilidad del paciente, después de que usted estabilice el paciente su urgencia odontológica procede con lo demás, así ocurre con nosotros los financieros y lo mismo que en el campo de la arquitectura y la ingeniería, a nosotros nos nombran gerentes de una empresa o nos nombran líderes de una empresa y nosotros lo primero que hacemos es identificar la columna vertebral de la empresa y resulta que en el sector público la columna vertebral de la empresa y resulta que en el sector público la columna vertebral

de las entidades territoriales son las finanzas de los municipio, de los departamentos y de la nación.

Uno lo primero que hace va e identifica fiscalmente como estoy y financieramente como estoy, hombre que este municipio tiene muchas falencias y le hace falta muchas cosas y no hay cultura y no hay deportes pero es que entonces esa platica que me llega me dedico a pararle bolas a la columna vertebral y enderezar esa vaina para una vez yo tenga la columna vertebral derecha y poder estar tranquilo con la columna vertebral proceder a las otras necesidades esto es lo que entiendo yo está haciendo el actual secretario de Hacienda Germán Londoño, él lo identificó claramente porque es verdad y no estoy mintiendo ni es que estoy defendiendo, mi posición es muy académica pues y muy desde el conocimiento de las finanzas a cualquier entidad sabe que tiene que llegar a ponerle orden a la columna vertebral que es la parte financiera y fiscal, la estructura de financiamiento es la opción hay que garantizarla, hay que equilibrarla para poder empezar a hacer otras cosas, por ejemplo usted que es arquitecto por ejemplo usted en su casa, supóngase que usted vive en las afueras de en San Félix por ejemplo y usted compró la finquita y se quedó pelao a duras penas le dio para comprarla y entonces hermano a usted se le empieza a atajar esa vaina, eso empieza a tener problemas estructurales, usted que prefiere meterle la mano valga lo que le valga a esos problemas estructurales así tenga que sacrificar por un mes el estudio de su hijo o prefiere mandar a su hijo a estudiar para que cuando venga los encuentre a ustedes con la casa encima y todos muertos, usted le apunta a lo estructural, primero cuadro mi casa y ya después miro a ver cómo sigue estudiando, usted garantiza lo esencial, lo prioritario, lo fundamental para poder funcionar para allá por eso estas consultorías a mí me parecen que traen cosas muy buenas porque además eso de que vienen y nos corrigen procesos porque ellos tienen un conocimiento de vanguardia, ese conocimiento queda en la Administración, es que ustedes son se llevan ese conocimiento, los procesos que ellos corrigen los aportes que ellos hacen ya quedan inmersos en el conocimiento de la organización de una entidad pública o privada, eso nadie se lo va llevar ya quedó aquí en los empleados del municipio, en la contadora, en el jefe de impuestos todo ese conocimiento ya queda propio de quien queda trabajando con nosotros en la Administración Municipal.

Esa era como la intervención que quería, decirle que yo veo muy lógico lo que están haciendo desde la secretaría de Hacienda en enderezar la columna vertebral pararle bolas a eso porque si dejamos que eso, porque lo decíamos Nubia acuérdesese que yo soy muy crítico del doctor Alberto Zuluaga de que de pronto el no identificó la importancia en su momento de tener ahí esa columna vertebral buena, en un buen estado, mire lo que nos estaba pasando yo celebro ahorita que la Administración Municipal actual este parándole bolas a esa estructura fundamental que son las finanzas de los municipios, sus fuentes de financiamiento para poder proceder después a venirse a hacer lo que llamamos inversión social, pero si no pone orden en la casa y espero que me hayan entendido el mensaje con mucho cariño lo hice, cuando puse de ejemplo a usted como arquitecto, puse como ejemplo al doctor Mejía como odontólogo

y al médico que uno primero se fija en lo que garantice la sobrevivencia y de ahí para allá miramos lo que se venga.

Yo quería hacer esa intervención señor Presidente, agradecerle que me dio el uso de la palabra y estar muy, muy contento o sea muy optimista de que al menos en la secretaría de hacienda yo veo que se está manejando con juicio, todo ese equipo de hacienda allá de poner en orden todo el tema de las finanzas del municipio de Bello.

Lo que uno a veces escucha de que el municipio está quebrado, no el municipio venía con dificultades, si estuviera quebrado no estaríamos en esa ley 550 estuviéramos quebrados ¿que se ha reconocido? Que el municipio viene con dificultades, tiene dificultades y que ha venido mostrando signos de recuperación, cierto ¿en virtud de que? En virtud de estas cosas que se están haciendo con disciplina y con orden de la secretaría de Hacienda.

Muchísimas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Transcurridas dos horas de sesión pongo en consideración declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a los invitados, doctor Jairo con todo su equipo de trabajo, a los compañeros de la Secretaría de Hacienda y a todos los que nos acompañan.

Yo no voy a repetir lo que ya han dicho mis compañeros porque pienso que voy a referirme únicamente a tres temas de lo de algunos compañeros hablaron.

Inicialmente el tema de la contratación aquí se está poniendo en duda una contratación y aquí hay que enfatizar en ese tema, en el informe una vez que

nos trajo el doctor Luis Arturo nos dio una información que en el municipio de Bello en esta Administración en este comité de contratación se informó que el municipio de Bello en estos momentos todos los procesos que arranca o sea se hace mediante licitación y mediante concursos de méritos, antes se hacía por contratación directa, en estos momentos todo se hace mediante un proceso de contratación, ese proceso de contratación que hoy estamos hablando de este proyecto contrato estamos hablando de una contratación por méritos y ya después de todo lo que han dicho los compañeros y de la exposición del doctor Jairo Cano a quien le cabe duda de los méritos de la persona que en estos momentos el municipio contrató para este trabajo en mejores manos en Colombia no pudo haber quedado Bello este contrato por la confianza que nos da el doctor Jairo Cano y todo su equipo de trabajo.

Pero yo si le hago una invitación a la Administración doctor Juan Carlos por favor envíen la información que los Concejales solicitan con un tema de contratación, si el Concejal León Fredy Muñoz ha solicitado esa información del proceso de esta contratación le hagan llegar esa información., para que él tenga por eso lo hago con todo respeto para que él pueda tener todos los documentos para poder mirar y evaluar el tema de contratación, nosotros tenemos que mostrar que la administración se está mostrando transparentemente y a él hay que darle todas esas herramientas.

Lo otro también a lo que voy a referir compañero León Fredy, lo voy a mencionar es que usted habla de la confianza que le da el equipo de trabajo que tiene hacienda pero si usted escucha lo que usted dijo ahora en su intervención, usted dijo que el municipio de Bello acomoda las cifras para determinado tema y eso es una denuncia muy grave, porque si usted dice confiar en unos funcionarios de una contabilidad, a mí me parece que usted sería irrespetuoso de decir que el municipio de Bello acomoda cifras, porque eso es una denuncia muy grave y por eso le digo secretario que el acta de esta sesión sea transcrita como lo dijeron cada uno de los Concejales, porque le pido respeto compañero, porque esto para mí es grave.

Compañeros el municipio de Bello y yo pienso que la intervención que hizo el doctor Jairo cano nunca se refiero a que el municipio de Bello tenga una contabilidad seria, los informes, la contabilidad del municipio de Bello todos los informes de hacienda del municipio de Bello gozan de confianza y son documentos que reposan en el ministerio de Hacienda y eso para nosotros la información del municipio de Bello es totalmente seria transparente y la que es.

Por eso hoy quise tomar la palabra para que no quedar en entredicho el trabajo y las cifras de una secretaría de hacienda que viene haciendo las cosas bien.

Lo que el doctor y yo no sé Francisco, porque Francisco sabe más del tema esto es como cuando a nosotros nos pregunta que cuantos habitantes tiene Bello y hoy decimos que son 600, 650, 450, 400, pero si nosotros somos legales tenemos que ir a la cifra que está reportado por el DANE, si a mí me

ponen a llenar unos datos documentos oficiales para llenar un proyecto, yo me tengo que remitir a lo que dice el DANE en el último censo, a un sean más los habitantes en Bello.

El trabajo que yo estoy entendiendo doctor Francisco es que hay que depurar algunas cifras y mientras no se depuren eso esas son las cifras, que la cartera es eso, eso es lo que hay en estos momentos, cuando se depure ya mirar cómo se va a hacer pero esas son las cifras que en estos momentos tiene la secretaria de Hacienda para trabajar su contabilidad y esos son los informes que tienen que presentar.

Entonces a mí me parece y por eso quería intervenir era que hoy se dijeron cosas muy graves y eso no puede quedar en el ambiente por parte, en este día de hoy, por eso yo quería decir eso.

Agradecerle mucho cuando yo supe en estos días cuando el Concejal León Fredy habló de los contratos, inmediatamente me dirigí a hacienda y hablé con el doctor Germán y le informe que yo quería saber cómo era ese tipo de contrato e inmediatamente me dijo yo necesito un espacio en el Concejo para poder explicar que está haciendo hacienda, nosotros no tenemos nada que esconder y queremos exponerlo, hoy están acá y yo creo que después de las intervenciones de los compañeros no nos queda duda del manejo y el trabajo que viene haciendo la secretaría.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable Concejal León Fredy una réplica.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Gracias Presidente.

Doctor Gabriel Jaime, vea es tan y que quede grabado, es que yo respondo mis palabras y no por lo que ustedes entienden, ahí queda grabadito no tengo ningún inconveniente y cuando digo que cambian las cifras si las han cambiado y vuelvo y lo reitero, lo dijo la Honorable Concejala Nubia, el Alcalde salió a unos medios a hablar de 180.000 millones de pesos de déficit, lo dijo el Alcalde están los registros en las noticias yo tengo la copia si quiere se la entrego de 180.000 millones, luego no es que no era eso, sale Hacienda cuando era la secretaria la doctora Adriana Jaramillo termino siendo secretaria, hoy funcionaria de la contraloría que debería declarase impedida para emitir algún concepto con respecto a las cifras salió y se los mostré aquí la grabación, aquí se las mostré en TV Norte diciendo ella y tengo la grabación donde ella hablaba de las cifras, donde ella dijo que el municipio está en semáforo rojo lo dijo ella y fue secretaria de hacienda a 31 de diciembre de 2011 y pasó a ser contralora auxiliar, no sé, ahí donde ella es juez y parte y emitió eso y dijo 68.000

millones de pesos, había sido secretaria de hacienda y fue la que dijo, entonces ella sabía los números 68.000 tengo la certificación de hacienda física doctor Gabriel Jaime Tabares, luego de decir que estamos en semáforo rojo llegaron aquí a solicitar un empréstito y comprometer vigencias futuras y ya no eran 68.000, ya eran 40.000 porque necesitaban la plata o estoy equivocado doctor Gabriel Jaime o estoy equivocado dígame si estoy equivocado.

Después vino German Londoño secretario de hacienda y dijo que eran 24.000, el secretarios de hacienda entonces uno dice ¿no están maquillando cifras? Porque matemáticamente uno dice recursos propios 70.000 ley 617 va casi el tope que lleguen al 60% entonces uno dice y de donde pagaron si el municipio certificaron 68.000, de donde se pagó entonces el déficit que había porque no da, o sea no da con recursos propios no da, entonces uno dice están maquillando cifras o no.

Lo otro que me parece más grave cunado han dado un informe que lo hemos solicitado que quedó ahí en ese acuerdo que se aprobó un informe de cómo se iban invirtiendo, de cómo se iban ejecutando esos 30.000 millones de pesos, van ejecutados más de 20.000 y hemos tenido algún informe de cómo están o hemos tenido un informe de lo que dijo aquí el secretario que ya es asesor el doctor, el asesor de aquí, de los Concejales

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Luis Arturo Sánchez, un minuto Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Luis Arturo Sánchez que nos dijo en los tres primeros meses se contrataron 35.000 millones de pesos y yo pedí la información hace cuatro meses no ha llegado, entonces uno dice dónde está la información, uno pide información y no hay 35.000 millones de pesos a los tres primeros meses, claro dígame cuales empresas, donde están los contratos no los pasan, entonces soy yo y respondo por mis palabras totalmente no le temo a las palabras que digo aquí, porque lo digo con toda tranquilidad, pero es que me pasen la información, que pasen toda la información y están maquillando cifras si, y van a maquillar para el empréstito que necesitan que lo van a pasar ahorita en octubre y noviembre sí y vuelvo y lo digo sí y ahí están las pruebas también.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Continuemos con el orden del día, si perdón excúseme un momentico Honorable Concejal.

Bien pueda continúe con la palabra doctor Jairo Cano.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias.

No, ya para me pasa amablemente el señor Secretario del Concejo analizar si es posible que la empresa de un informe de la gestión en las sesiones ordinarias del mes de octubre y noviembre, pues para noviembre nosotros traemos un informe, un informe parcial sobre los resultados de cada una de las líneas de trabajo y adicionalmente, para noviembre vamos a traer un informe parcial y adicionalmente si en cada mes que nosotros presentamos informe de avance el Honorable Concejo Municipal o alguno de los Honorables Concejales o Concejalas desean copia de ese informe con muchísimo gusto nosotros lo hacemos llegar.

Y nos dice, nos pide también el señor Secretario General del Concejo que si es posible la capacitación en agosto o septiembre, ustedes en las ordinarias, último periodo de ordinarias empiezan a abordar el tema a partir del 01 de noviembre del presupuesto municipal, del presupuesto del proyecto 2014 entonces sería por esa época que nosotros traeríamos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Se trabaja doctor Jairo desde el 10, debe radicado los primeros días del mes de octubre.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si radicado en los primeros 10 días de octubre y tienen hasta 15 de diciembre para efectos de sacar adelante el proyecto presupuesto, creo que es así, si hay prorrogas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Si hay prorrogas por lo general aquí casi siempre se aprueba el 30 de noviembre.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JAIRO CANO ASESOR EXTERNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

30 de noviembre, muy bien entonces para que lo vayan programando y acordando, yo acuerdo con el Secretario General la capacitación en presupuesto, yo creo que en presupuesto y algunos temitas de endeudamiento, indicadores de endeudamiento, yo más o menos les organizo una presentación importante con el apoyo del Ministerio de Hacienda.

La doctora, la Concejala nos dice que también les, la doctora Nubia nos había solicitado que le pasáramos un reporte de avance o sea yo lo que les digo es si cada mesecito es importante nosotros pasar copia del informe nosotros lo hacemos de una forma muy gerencial, que no sea un mamotreto, no sino dos hojitas y el acta de inicio tiene fecha 20 de junio, llevamos un mesecito largo de ejecución, ya presentamos un informe que ahí fue donde diagnosticamos toda la informalidad que hay en tres zonas relacionado con el impuesto de industria y comercio, informalidades que ejercen actividades comerciales e industriales y no están pagando.

Por último señor Presidente, Honorables Concejales yo quería dejarles unos datos como una información, el contrato de nosotros del 2012 en el municipio de Itagüí que es más o menos un municipio equiparable con Bello, el contrato que nosotros desarrollamos en 6 meses en el municipio de Itagüí costó 2000 millones de pesos y el retorno peso a peso en mayores recaudos fue de 3551 millones de pesos, están abiertas allí las cifras en Itagüí Honorable Concejal, con su Concejal amigo que tiene allá.

Ellos invirtieron en 6 meses 2.000 millones de pesos y nosotros retornamos 3551.275.209 millones de pesos.

En el 2013 que empezamos en el 01 de abril el contrato costó 3.000 millones de pesos con curso de méritos, a la fecha julio 26 hemos recaudado adicionalmente en virtud de nuestro trabajo 5600.26000.346.333 millones de pesos, es decir que nosotros entre abril, mayo y junio y julio 26 los 3.000 millones del contrato que es hasta diciembre 31 ya está librado y vamos en 5600 millones de pesos.

En Medellín que lleva 12 años con este tema han retornado la inversión en 7 veces lo invertido, esto no es un gasto, esto es una inversión yo en forma humilde me comprometo con los 19 Concejales y la Administración Municipal a que como mínimo la inversión la multiplicamos por 1.5 y aquí vendré y daré el informe peso a peso.

Les agradezco mucho a ustedes que nos hayan dado la intervención, al equipo de trabajo que ha venido hoy y estamos pendientes, yo cuadro con el señor Secretario general la citica para efectos de la capacitación y para efectos de entregarles en forma gerencial copiecita del informe, a mí me encanta el control político, el control político tiene que hacerse y toda la ejecución de los contratos importantes se hicieran con el acompañamiento de ustedes, porque

el control político no es solamente el tema de dinámica electoral, de necesidades básicas insatisfechas sino que esto enriquece el debate y a nosotros nos encanta que eso nos fortalece y nos comprometemos con la labor que nosotros nos hemos comprometido al firmar contrato yo diría que no con el Alcalde sino con la comunidad Bellanita.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Doctor Jairo a usted, a todo su equipo de trabajo, a todo el equipo de trabajo de la secretaría de Hacienda, quedamos más que satisfechos pienso que el balance es positivo y que sin lugar a dudas este desarrollo de actividades que ustedes están haciendo lo estábamos pidiendo desde hace mucho tiempo algunos Concejales.

Recuerdo Carlos Mario Zapata cuando hicimos un debate también al respecto porque sin lugar a dudas requiere el municipio una reestructuración en su parte financiera una revisión muy, muy sesuda que seguramente también doctor Juan Carlos tendremos que hacer un análisis detallado de algunos aspectos de lo fue la aprobación el año pasado del estatuto tributario que yo particularmente le hice unas consideraciones y creo que el tiempo nos viene dando la razón.

Entonces de verdad que agradecemos mucho al equipo de trabajo del doctor Jairo Cano porque se ha dado claridad, se ha dado tranquilidad a la corporación y esperemos que sea muy fructífero como ha sido ese trabajo de ustedes en otras ciudades, en otros municipios.

Continuamos señor Secretario con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente, pero si permítame informarle para que quede en el acta la presencia de los siguientes Concejales a la plenaria:

- CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
- LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
- NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- DUVAN BEDOYA GARCÍA
- DANIELA ORTEGA PÉREZ

No tengo más comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? En asuntos varios

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEALN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día levanto la sesión cito para mañana 2:00 p.m. Honorables Concejales y Diego les acaba de hacer un comentario individual a cada uno de ustedes, si quieren nos acercamos un momentico y hablamos sobre el tema.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA

